



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024".

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 04 de agosto de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de concluir la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, Lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla de Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Lic. Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área requirente, del Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama, y del Lic. Luis Modesto Cortés Silva, representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que los representantes del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 14:10 horas del día 03 de agosto de 2023, mediante el TERCER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado TERCER AVISO, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el

[Handwritten signatures and initials]

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 1





sistema CompraNet a las 14:36 horas del día 03 de agosto de 2023. También se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 1** el PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER AVISO.

En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del TERCER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 20:37 horas del día 03 de agosto de 2023, fue la fecha y hora límite para enviar solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante a través del sistema CompraNet, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que **SI** se recibieron repreguntas por parte de los licitantes **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.**, motivo por el cual, se anexa a la presente acta como **ANEXO 2**, las respuestas a las repreguntas recibidas en CompraNet.

La que preside el acto, hace constar que la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las repreguntas recibidas de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se tiene programado para llevarse a cabo a las **11:00 horas del día 14 de agosto de 2023**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, primer párrafo, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente y única Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 10:55 horas del día 04 de agosto de 2023, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

PÁGINA 2

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.Tel: 5270 1200.
www.gob.mx/banobras

FO-CON-08



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA





POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

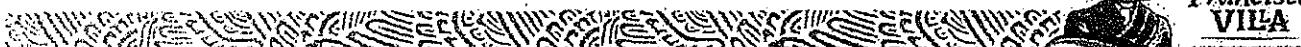
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla de Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Ing. Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión	
Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama	
Lic. Luis Modesto Cortés Silva	

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GTC-006GIC001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024.

-----FIN DEL ACTA-----



ANEXO 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (PRIMER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla de Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

La que preside el acto materia del presente Aviso hace constar lo siguiente:

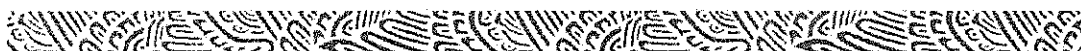
Derivado del número de solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes, así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación, se informa que siendo las 11:05 horas del día 02 de agosto de 2023, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **11:45 horas del día 03 de agosto de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Primer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL PRIMER AVISO-----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (SEGUNDO AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006G1C001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024".

En la Ciudad de México, siendo las 11:45 horas del día 03 de agosto de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla de Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

La que preside el acto materia del presente Aviso hace constar lo siguiente:

Derivado del número de preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los licitantes, así como del tiempo que se requiere emplear para darles contestación, se informa que siendo las 11:50 horas del día 03 de agosto de 2023, se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria antes citada, para reanudarse a las **14:00 horas del día 03 de agosto de 2023**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II del RLAASSP.

El presente Segundo Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 1 (una) foja útil.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla De Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

----- FIN DEL SEGUNDO AVISO -----





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (TERCER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024".

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 03 de agosto de 2023, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de continuar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la Lic. Karla de Tuya García, Gerente de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del Lic. Javier Martínez Garza, Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área requirente, del Lic. Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de la Lic. Brenda Gabriela Alvarado Guadarrama, y del Lic. Luis Modesto Cortés Silva, representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que los representantes del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, la servidora pública que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación nacional electrónica" de la Convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 1





participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:00 horas del día 01 de agosto de 2023, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en el sistema CompraNet la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **SÍ** se recibieron los escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y solicitudes de aclaración por parte de los siguientes licitantes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	60
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	46
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	3
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	16
SEGUROS ATLAS S.A.	17
SEGUROS AZTECA DAÑOS S.A. DE C.V.	4
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	2
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	66
SEGUROS VE POR MAS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	8

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes antes mencionados, mismas que fueron atendidas por el área requirente y técnica, así como la convocante, forman parte integral del presente TERCER AVISO como **ANEXO A**.

Se hace constar que la Dirección General Adjunta de Banca de Inversión, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las preguntas que se pudieran recibir de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

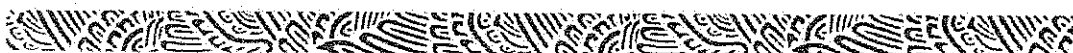
La que preside el acto, señala que las preguntas han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas, por lo que contarán con un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

ELABORÓ: LIC. JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 2





En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente TERCER AVISO.

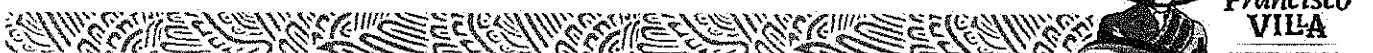
La que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, por lo que respondieron no tener ninguna, por lo que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria procedimiento de contratación, siendo las 14:10 horas del día 03 de agosto de 2023, para reanudarse a las **10:30 horas del día 04 de agosto de 2023.**

El presente Tercer Aviso al Acta de Junta de Aclaraciones, consta de 30 (treinta) fojas útiles.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla de Tuya García	Gerente de Adquisiciones	
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL TERCER AVISO-----



ANEXO A



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERÍODO 2023-2024"

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
364546	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL ANEXO 4.3.12.9 MANIFESTACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN MIPYMES	SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, POR TAL MOTIVO, SE SOLICITA QUE PARA ESTE NUMERAL, SE PRESENTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE ESTA ESTRATIFICACIÓN POR SER CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
364548	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE CONCURSO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMEN QUE NO EXISTIRÁ INCONVENIENTE DE PROPORCIONAR CON ANTICIPACIÓN EL CONTRATO Y OTORGAR FACILIDADES NECESARIAS, PARA QUE EL LICITANTE GANADOR REALICE UNA REVISIÓN PREVIA, EN CASO DE NO SER RATIFICADO LO ANTERIOR FAVOR DE JUSTIFICAR LEGALMENTE SU RESPUESTA Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONSIDERA SU PREGUNTA POR NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON ALGÚN PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP)
364569	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA SE PRONUNCIE SI PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO SE TOMARA EN CUENTA LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LA CONVOCANTE Y LICITANTE, Y DE SER EL CASO SE ADICIONEN LOS ORDENAMIENTOS ANTES REFERIDOS AL PRESENTE CONTRATO. EN CASO DE NO SER RATIFICADO LO ANTERIOR FAVOR DE JUSTIFICAR LEGALMENTE SU RESPUESTA Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 81 DEL RLAASSP, PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE EL MODELO DEL CONTRATO ESTA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN COMPRANET.
364580	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO EN LO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA REFERENTE AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR. LA OPINION DE CUMPLIMIENTO QUE PRESENTE EN MI PROPUESTA SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES POR LO TANTO TIENE QUE TENER UNA VIGENCIA DE NO MAYOR A 15 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA OPINIÓN SOLO SERÁ VALIDA EL DÍA QUE SE EMITA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ VALIDA SI SE OBTUVO DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.
365048	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO CUARTA FORMA Y LUGAR DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 81 DEL RLAASSP, PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE EL MODELO DEL CONTRATO ESTA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN COMPRANET.





365050	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 81 DEL RLAASSP, PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE EL MODELO DEL CONTRATO ESTA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN COMPRANET.
365052	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL "EL SERVICIO".	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 81 DEL RLAASSP, PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECE QUE EL MODELO DEL CONTRATO ESTA AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN COMPRANET.
365067	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO APLICAR LA DEDUCCIÓN QUE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DE LAS BASES, POR TRATARSE DE UN SERVICIO DE MANERA CONTINUA (NO HAY INTERRUPCIONES).	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365069	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.	EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR EXPRESAMENTE LA PALABRA "ÚNICAMENTE" PARA QUEDAR COMO SIGUE: "SE SOMETERÁN ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO"; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365071	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO. "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA, EN VIRTUD DE QUE EN CLÁUSULA DIVERSA Y EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRIAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



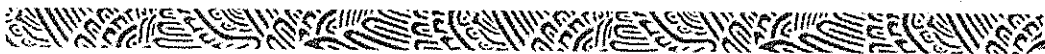


365072	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO CUARTA. PENAS CONVENCIONALES DE DÉCIMA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365074	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRATO. EL PROVEEDOR A ENTERA SATISFACCIÓN DE "BANOBRAS"	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365075	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	MODELO DE CONTRTO. DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365077	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	3.5.ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; B) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLOVE); D) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; E) DOMICILIO; Y F) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. DOCUMENTOS: A) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y B) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





365089	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	3.5 FIRMA DE CONTRATO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.</p> <p>ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).</p>	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365090	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	10.ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>G) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; H) ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; I) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOCLEVE); J) NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; K) DOMICILIO; Y L) NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <p>C) IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); D) NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.</p>	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





365092	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAGINA 39 INCISO F PAGO DE INDEMNIZACION ANTICIPO DEL SINIESTRO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.
365093	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3.9 Y 4.3.10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL LICITANTE GANADOR NO DEBERÁ DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE REASEGURADORES QUE RESPALDAN EL PROGRAMA DE, LA EXPERIENCIA DE DICHS REASEGURADORES, LA MECÁNICA DE LOS SINIESTROS, NI EL PORCENTAJE O PARTICIPACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA COBERTURA, EN RAZÓN DE QUE EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ESTABLECE QUE AÚN Y CUANDO LA EMPRESA SE REASEGURE CONTRA LOS RIESGOS QUE HUBIERE ASEGURADO, SEGUIRÁ SIENDO LA ÚNICA RESPONSABLE RESPECTO AL ASEGURADO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO DE QUE LAS REFERENCIAS QUE SE HACEN 4.3.9. Y 4.3.10., NO TIENEN RELACIÓN CON EL CUESTIONAMIENTO QUE SE ESTABLECE.
365094	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). F) CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU SOLICITUD, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN EL ART. 492.....
365095	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	27. TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCLUIR LA PARTE FINAL DEL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE ESTABLECE QUE EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA PREVISTOS EN DICHO ARTÍCULO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





365096	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAGINA 44 LUGAR DE PAGO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL TEXTO EN EL QUE SE CONDICIONA EL PAGO DE LAS PRIMAS COMPENSÁNDOLO CON EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO ES POSIBLE, EN VIRTUD DE QUE A LA ASEGURADORA DEBEN INGRESAR Y APLICARSE COMPLETAMENTE LOS IMPORTES DE LAS PRIMAS EN PERJUICIO DE QUE DE MANERA INDEPENDIENTE LA ASEGURADORA REALICE EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA EFECTUAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO.
365097	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA COMPARTIR EN FORMATO WORD EL ANEXO TÉCNICO PARA NO TENER ERRORES A LA HORA DE TRANSCRIBIR EL ANEXO.FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACEPTA SU SOLICITUD, DICHO DOCUMENTO SE PUBLICARÁ EN COMPRANET EN FORMATO WORD
365098	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS ARCHIVOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXO TÉCNICO EN FORMATOS EDITABLES A FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ÚNICAMENTE SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD.
365099	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	2.4. MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHO MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO SERÁ CONVENIDO CON LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
365100	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	LEGAL ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.3.10.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI ESTA CONDICIÓN NO APLICA PARA INTERMEDIARIOS QUE HAN CAMBIADO SU RAZÓN SOCIAL RECIENTEMENTE, Y QUE PUDIERAN CONTAR CON MULTAS O SANCIONES Y/U OBSERVACIONES BAJO UNA DIFERENTE RAZÓN SOCIAL A LA QUE OPERAN ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO NO DEBERÁ DE CONTAR CON MULTA, AMONESTACIÓN, REVOCACIÓN O SANCIÓN ALGUNA EN SU ACTUAL RAZÓN SOCIAL O EN SUS ANTERIORES RAZONES SOCIALES.
365101	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	3.2. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA	DE ACUERDO A LAS NUEVAS MODIFICACIONES DE LA PLATAFORMA COMPRANET 2023, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE DARÁ RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTAS CON EL ARCHIVO PLANTILLA DE CARGA MASIVA DE ACLARACIONES, YA QUE DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ÚNICAMENTE PERMITE LA CARGA DE LAS PREGUNTAS MEDIANTE LA PLANTILLA PREDETERMINADA (EXCEL) O CAPTURA INDIVIDUAL EN LA PLATAFORMA, POR LO QUE LA OMISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.2. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, TALES COMO EL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y EL ESCRITO DE SOLICITUDES DE ACLARACIONES, NO AFECTARA QUE SE DE RESPUESTA A NUESTROS QUESTIONAMIENTOS.	SE CONFIRMA QUE SE DARÁ RESPUESTA CON EL ARCHIVO PLANTILLA DE CARGA MASIVA.





365102	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	LEGAL ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.3.19.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR DICHO REQUISITO EN SU TOTALIDAD EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPOSICIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON MANIFESTARLO MEDIANTE UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
365103	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LAS BASES OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO SE DEBERAN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA SUS CONDICIONES GENERALES, SIN EMBARGO DEBERÁN DE SER PRESENTADAS POR EL LICITANTE GANADOR, JUNTO CON LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, PREVALECIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES.
365104	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA, 4.3.12; ANEXO 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE.	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
365105	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, XII. FORMA, FECHA Y LUGAR DE PAGO, 1. FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA PARA EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE FORMA ANUAL.
365106	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, VI. PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS QUE SE APLICARÁN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PENALIZACIÓN DEL 1% CONSIDERADO EN LOS INCISOS II Y III APLICARÁN SOBRE EL MONTO DEL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONFIRMA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.
365107	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3.5.	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO DE LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SAT EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ EMITIR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
365108	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA, B. CONTENIDO, 2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONSIDERA EL INICIO DE VIGENCIA CON LA OBRA CIVIL TERMINADA Y PRUEBAS REALIZADAS EN SU TOTALIDAD ANTERIORES A DICHO INICIO DE VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DEL TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA CONTEMPLA EL PRIMER TRAMO DE ZINACANTEPEC A LERMA, QUE ES EL TRAMO DONDE VA A OPERAR EL TREN EN ESTA ETAPA. EL PROGRAMA INCLUYE EL EQUIPO FERRERO (TRENES), LOS TALLERES, COCHERAS, CENTRO DE CONTROL OPERATIVO, SIMULADORES Y TODO LO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TECNICO. PARA EL INICIO DE OPERACIONES SE CUENTA CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE VA A EMITIR UN DOCUMENTO SEÑALANDO DE QUE SE CUENTA CON LA CALIDAD DE CONSTRUCCION DE LA OBRA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA OPERAR LA LINEA Y OTRA EMPRESA EXTRANJERA ESPECIALIZADA QUE EMITIRA UN DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA QUE SE CUMPLE CON LA SEGURIDAD NECESARIA PARA OPERAR.





365109	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3.6	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL IMSS EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE INFORMA QUE LA OPINIÓN SOLO SERÁ VALIDA EL DÍA QUE SE EMITA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SERÁ VALIDA SI SE OBTUVO DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.
365110	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3.7	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRA PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT, CON FECHA EN SENTIDO POSITIVO CUYA FECHA DE EMISIÓN DEBERÁ ENCONTRARSE COMPRENDIDA ENTRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE BASES Y LA FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO SE DEBERÁ EMITIR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
365111	HDI SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA COMPLETA.¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
365112	HDI SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA	FAVOR DE PROPORCIONAR EL ANEXO TECNICO EN WORD.¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	SE ACEPTA SU SOLICITUD, DICHO DOCUMENTO SE PUBLICARÁ EN COMPRANET EN FORMATO WORD
365113	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	OTROS	3.5. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PREVIO A LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ UNA VERSIÓN DEFINITIVA PARA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CONSIDERA SU PREGUNTA POR NO ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADA CON ALGÚN PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASP)
365114	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 PROPUESTA TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUÉ DOCUMENTACIÓN SE REFIERE Y EN QUÉ ORDEN LA SOLICITA EN EL CITADO ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ DE INTEGRAR DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ANEXO 1.
365115	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	LEGAL ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.3.12.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, A FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO Y EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA POR SU VOLUMEN DE VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS ES CONSIDERADA UNA EMPRESA GRANDE, SE PODRÁ PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA NO CALIFICA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
365116	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	LEGAL ADMINISTRATIVA	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.3.16.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SEA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, SE PODRÁ MANIFESTAR MEDIANTE ESCRITO EN FORMATO LIBRE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL REQUISITO SE CUMPLE CONSIDERANDO EL CONTENIDO DEL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA.





365117	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	3.2. JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXO 1 (ANEXO TECNICO) Y EL MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO WORD, PARA FACILITAR LA ELABORACION DE NUESTRA PROPUESTA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ÚNICAMENTE SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD.
365118	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	3.5. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO, PARA AMBOS, INCISO D.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE.	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
365119	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	4.1 PROPUESTA TECNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE CUMPLE PRESENTANDO LA IMPRESIÓN DEL ANEXO 1, UNA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTAMOS TODAS LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁN DE REALIZAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, TANTO EN LA CONVOCATORIA COMO EN EL ANEXO TÉCNICO, PRESENTADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
365120	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1, 14 ASISTENCIA TÉCNICA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA VIÑETA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTOS PUNTOS NO DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SOLO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365121	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3. DOCUMENTACION LEGAL- ADMINISTRATIVA, 4.3.19	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO PRESENTAMOS PROPUESTA CONJUNTA.	SE ACEPTA SU SOLICITUD
365122	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. 3. GENERALIDADES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME LA FORMA DE PAGO.	SE CONFIRMA QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE FORMA ANUAL.
365123	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO 1. 14. ASISTENCIA TECNICA	SE SOLICITA LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LO INDICADO ESTE NUMERAL APLICA SOLO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUMPLIREMOS LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365124	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1, 14 ASISTENCIA SEXTO PÁRRAFO "PLAZOS DE RESPUESTA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTOS PUNTOS NO DEBERÁ PRESENTARSE COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SOLO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365125	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ESTÁNDARES PROMEDIO DE NORMA DE SERVICIO, F) ANTICIPO DE SINIESTROS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANTICIPO DE SINIESTROS APLICARÁ A RECOMENDACIÓN DEL AJUSTADOR Y SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA EFECTOS DE REPARACIONES CUYA FINALIDAD SEA MITIGAR LAS PÉRDIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365126	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, XI. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE SEGUROS SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024.





365127	HDI SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 1. DE LA CONVOCATORIA, PAGINA 10	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024. ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024.
365130	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS RATIFICA QUE QUEDA EXCLUIDA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.	SE RATIFICA LA EXCLUSIÓN DE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE.
365131	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE EXCLUYE DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA PÉRDIDA, DAÑO, INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS RESULTANTE Y/O INTERRUPCIÓN DE NEGOCIOS CONTINGENTE, OCASIONADO POR PÉRDIDA DIRECTA O INDIRECTAMENTE A CONSECUENCIA DE EPIDEMIA Y PANDEMIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365132	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	PARA TODAS LAS PARTIDAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EN ADICIÓN A LAS EXCLUSIONES PARTICULARES DE CADA PARTIDA APLICAN TAMBIÉN LA EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS (COVID 19 Y SUS VARIACIONES), EPIDEMIA, PANDEMIA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365133	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, EL PAGO DE LAS PRIMAS SERÁ DE ACUERDO CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS POR EL SAT LAS CUALES SEÑALAN QUE, CUANDO LA PRIMA ES COBRADA DE FORMA DIFERIDA, ES DECIR, EN FECHA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL CFDI Ó EN PARCIALIDADES (MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL, ETC.), DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.29 PUBLICADA POR EL SAT EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE EXPIDE UN CFDI DE TIPO INGRESO POR EL TOTAL DE LA PRIMA Y EL CFDI CORRESPONDIENTE A CADA PARCIALIDAD LLAMADO DE TIPO PAGO (P), SE EXPIDE POR \$ 0 PESOS LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 2.7.1.32 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE. POR LO QUE EL TRÁMITE DE COBRO SE HARÁ ÚNICAMENTE CON EL AVISO DE COBRO QUE ENTREGUE MI REPRESENTADA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL PARA EFECTO DE LA EMISIÓN DE LOS CFDI. FAVOR DE PRONUNCIARSE	NO SE ACEPTA, SE DEBERA APEGAR A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL PUNTO XII. FORMA, FECHA Y LUGAR DE PAGO.
365136	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	EN GENERAL	2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR EL USO COMO COMPLEMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LAS CONDICIONES PREIMPRESAS Y PARTICULARES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA PARA TODA Y CADA DE LAS PARTIDAS DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO SE DEBERAN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA SUS CONDICIONES GENERALES, SIN EMBARGO DEBERÁN DE SER PRESENTADAS POR EL LICITANTE GANADOR, JUNTO CON LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, PREVALECIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES.
365137	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	EN GENERAL	3. VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE LA VIGENCIA DE TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SERÁ: CONDICIONES DE PAGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA DE CONTADO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024. Y LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE FORMA ANUAL.



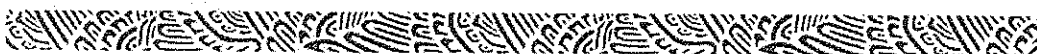


365138	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	3. VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE LA VIGENCIA DE TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SERÁ: CONDICIONES DE PAGO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE FORMA DE CONTADO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024. Y LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CONTADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE FORMA ANUAL, VÍA TRANSFERENCIA BANCARIA. LA FORMA DE PAGO DEBERÁ DE APEGAR A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL PUNTO XII. FORMA, FECHA Y LUGAR DE PAGO.
365139	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA RELACIÓN COMPLETA DE CADA DE LAS UBICACIONES CON SUS VALORES DESGLOSADOS DE EDIFICIO Y CONTENIDOS, ASI COMO INDICAR LOS INMUEBLES QUE SON ARRENDADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365140	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	EN RIESGO EXCLUIDOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE SE ENCUENTRA EXCLUIDA EN TODAS LAS SECCIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE RATIFICA LA EXCLUSIÓN DE LA COBERTURA DE TERRORISMO Y/O SABOTAJE, EN TODAS SUS SECCIONES.
365142	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	GASTOS EXTRAORDINARIOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA SECCIÓN SE AMPARA DE MANERA ADICIONAL AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD CONTRATADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE CONFIRMA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365143	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE SINIESTRALIDAD DE CADA UNA DE LAS SECCIONES (DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INAGURA OPERACIONES A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO TANTO NO EXISTE SINIESTRALIDAD A LA FECHA.
365144	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	DEDUCIBLES Y COASEGUROS, TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO PARA DICHA COBERTURA SEA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR AMIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365147	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE TODOS LOS ESCRITOS VAN DIRIGIDOS A LA LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES EN BANOBRAS, S.N.C. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
365148	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Favor de proporcionar el número estimado de personal administrativo/docente en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.	NO SE DA RESPUESTA, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO ESTA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, NI ANEXO TÉCNICO.
365149	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	3.5. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADAS EN LOS APARTADOS "PERSONAS MORALES", "PERSONAS FÍSICA" Y "PARA AMBOS", SOLO SERÁ ENTREGADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
365150	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.2 PROPUESTA ECONÓMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR EN FORMATO EDITABLE LA PROPUESTA ECONÓMICA LO ANTERIOR PARA EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL DOCUMENTO EN FORMATO WORD SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET





365151	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3.10	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO 4.3.10, LO ANTERIOR DERIVADO A QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, ENTENDEMOS QUE LA INTENSIÓN ES GARANTIZAR LA CALIDAD DEL INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SIN EMBARGO, LAS SANCIONES INTERPUESTAS POR LA CNSF SON POR TEMAS ADMINISTRATIVOS, LO CUAL NO GARANTIZA LA CALIDAD EN LA COLOCACIÓN DE NEGOCIOS FACULTATIVOS DEL INTERMEDIARIO, PERO SI LIMITA SERIAMENTE A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS A SOLO PARTICIPAR CON UN PAR DE INTERMEDIARIOS LOS CUALES NO CUENTAN CON LA CAPACIDAD DE COLOCACIÓN DE ESTE TIPO DE RIESGOS O SON INTERMEDIARIOS DE RECIENTE CREACIÓN, LO CUAL ES MÁS RIESGOSO PARA LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y LA CONVOCANTE, YA QUE AL TRATARSE DE INTERMEDIARIOS DE RECIENTE CREACIÓN NO CUENTA CON SOPORTES ADECUADOS DE REASEGURADORES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
365152	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA	SE SUGIERE PRESENTAR LOS FORMATOS CON LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
365153	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE RC PATRIMONIAL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365154	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS RATIFICAR QUE QUEDA EXCLUIDA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO LA COBERTURA DE RC FUNCIONARIOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365155	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE QUEDAN EXCLUIDOS LOS DAÑOS POR CIBERATAQUE, VIRUS Y MALWARE PARA TODO EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365156	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	GENERAL	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INAGURA OPERACIONES A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO TANTO NO EXISTE SINIESTRALIDAD A LA FECHA.
365157	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	SOLICITAMOS PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100% PARA EDIFICIO Y CONTENIDOS POR UBICACIÓN	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365158	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 750,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365159	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	SOLICITAMOS QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS OPEREN SOBRE LA ZONA HIDROMETEROLOGICA DE LA ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA AMIS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365160	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	III RAMO DE INCENDIO Y COBERTURAS ALIADAS PARA PÉRDIDAS CONSECUCIONALES. SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 90,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.





				EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA	
365161	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	ROTURA DE MAQUINARIA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365162	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	ROTURA DE MAQUINARIA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 310,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365163	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SOBRE QUE LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD APLICAN LOS SUBLIMITES DE ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROBO, ROTURA DE CRISTALES, MAQUINAS, TRENES, VAGONES, RESPONSABILIDAD CIVIL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365164	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	EQUIPO ELECTRÓNICO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 400,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365165	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 2,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365166	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	ROTURA DE CRISTALES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 2,000,000 M.N. OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE LOS EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365167	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS 370,000,000 M.N. CORRESPONDEN A LOS VALORES TOTALES DE REPOSICIÓN AL 100%	SE PRECISA QUE EL MONTO MENCIONADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL LIMITE MAXIMO POR EVENTO.
365168	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	EQUIPO ELECTRÓNICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS 10 EQUIPOS DE MAYOR VALOR E INDICAR SU UBICACIÓN	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365169	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LOS 150,000,000 OPERAN PARA UNO O EL TOTAL DE EVENTOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365170	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	RESPONSABILIDAD CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UN SUBLIMITE DE 5,000,000 M.N. PARA LA MEJOR OPERACIÓN DE LA COBERTURA.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365171	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PASAJEROS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR NUESTROS CAPACIDAD GLOBLA POR TREN.	LA CAPACIDAD MÁXIMA SERA DE 719 PERSONAS, INCLUYENDO LOS 5 COCHES ARTICULADOS DEL MISMO.
365172	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PASAJEROS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR NUESTRO NÚMERO DE TRENES	SON 10 TRENES, DE LOS CUALES OPERARAN DE MANERA INICIAL 4 TRENES.





365173	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTE DE PASAJEROS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SUMA ASEGURA LUC POR PERSONA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365174	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE FONADIN ADMINISTRARA EL SEGURO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL NUMERAL 3. GENERALIDADES EN EL APARTADO DE TOMADOR DEL SEGURO.
365175	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS QUE INFORMACIÓN SE DEBE INCLUIR EN EL CAMPO CORREDOR.	FAVOR DE NO CONSIDERAR ESTE CAMPO EN SU PROPUESTA.
365176	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	FAVOR DE INDICARNOS SI LA PRIMA ÚNICAMENTE SE INCLUIRA EN EL FORMATO ECONÓMICO O TAMBIEN EL ANEXO TÉCNICO PAG. 10	LA PROPUESTA ECONÓMICA SÓLO SE DEBE DE PRESENTAR EN EL FORMATO ECONÓMICO.
365177	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PAG. 11 OBRA CIVIL TERMINADA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE ESTA EXCLUIDOS EL ERROR DE DISEÑO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365178	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PAG. 12 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL SUBLIMITE PARA BIENES A LA INTEMPERIE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365179	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PAG. 16 EQUIPO ELECTRÓNICO SOLICITAMOS PROPORCIONAR SUBLIMITE PARA EQUIPO MOVIL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365180	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PAG. 17, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICARNOS EL SUBLIMITE PARA BIENES EN ÁREAS PÚBLICAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365181	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PAG. 17, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUIR LA COBERTURA DE HURTO O ROBO SIN VIOLENCIA YA QUE NO ES OBJETO DE SEGURO E INCREMENTA LA PRIMA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365182	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG. 19 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PUNTO 4.1 CONDICIONES ESPECIALES	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365183	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG. 22 INCISO A) SOLICITAMOS RATIFICAR QUE ESTE INCISO OPERA ÚNICAMENTE PARA CONTRATISTAS QUE REALICEN TRABAJOS PARA LA DEPENDENCIA EN LAS UBICACIONES AMPARADAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365184	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG. 23 SUPLETORIA PARA TRANSPORTE, SOLICITAMOS RATIFICAR QUE LA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE AUTOMOVILES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365185	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG. 26 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS LOS ERRORES, OMISIÓN O FALTA SERAN DE MANERA ACCIDENTAL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365186	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG. 37, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE LA INDEMNIZACIÓN DE BOLETOS ÚNICAMENTE SEA APLIQUE EL VALOR DE REIMPRESIÓN Y NO APLIQUE EL VALOR DE VENTA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365187	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ESQUEMA ASEGURAMIENTO DE	PÁG 38, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA ENTREGA DE CARTA COBERTURA SERA A LOS 5 DÍAS HABILES DESPUES DEL FALLO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.





365188	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	DOC LEGAL, PUNTO 4.3.12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE QUE NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE.	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
365189	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	DOC LEGAL, PUNTO 4.3.19	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTE PROPUESTA JUNTO CON OTRA ASEGURADORA, SE PODRÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE SE INDIQUE QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTA PROPUESTA CONJUNTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
365190	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 2, MODELO DE CONTRATO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 LAASSP Y SU REGLAMENTO, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DEBERÁ APEGARSE AL MODELO DE CONTRATO, INCLUIDO EN EL ANEXO 2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365191	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 2, MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: "LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULOS II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, LA INCLUSIÓN DE DICHO TEXTO SERÁ ACORDADA ENTRE LAS PARTES
365192	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO 2, MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EL NO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
365193	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, PUNTO 14, ASISTENCIA TÉCNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE UN ESCRITO QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA PRESENTARÁ TODO LO RELACIONADO EN ESTE PUNTO.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365194	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE CONFIRMA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ DE APEGARSE A LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.
365195	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	TÉCNICO	ANEXO 1, ESTANDARES PROMEDIO DE NORMA DE SERVICIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS TIEMPOS EMPEZARÁN CUANDO MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBE DE APEGAR A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.





365198	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	FORMA DE PAGO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES, LA FACTURA DEBERÁ DE EXPEDIRSE Y CONTENER LOS REQUISITOS FISCALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ANEXO 20 DE LA GUÍA DEL LLENADO DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES VERSIÓN 4.0 VIGENTE A PARTIR DEL AÑO 2022 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	ES CORRECTO SU COMENTARIO, CONSIDERANDO LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL PUNTO XII. FORMA, FECHA Y LUGAR DE PAGO.
365199	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	OTROS	EN GENERAL	1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS INCLUYENDO DEDUCIBLE APLICADO Y COBERTURA AFECTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INAGURA OPERACIONES A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LO TANTO NO EXISTE SINIESTRALIDAD A LA FECHA.
365201	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL OBJETO DE CONOCER EL RIESGO Y ESTAR EN CONDICIONES DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CORRESPONDIENTES, PROPORCIONAR A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DETALLE Y/O RELACIÓN QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES A ASEGURAR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO INDICADO, EN EL ANEXO TÉCNICO SE DETALLA CON EXACTITUD, EL OBJETO Y EL ALCANCE DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN.
365203	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	FAVOR DE PROPORCIONAR MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS UBICACIONES PRINCIPALES INCLUYENDO LABORATORIOS PARA EL MANEJO DE MATERIALES RADIOACTIVOS.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365204	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS	REMOCIÓN DE ESCOMBROS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA SECCIÓN SE AMPARA DE MANERA ADICIONAL AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD CONTRATADO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365207	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	DEDUCIBLES Y COASEGUROS, RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO PARA DICHA COBERTURA SEA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR AMIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365208	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	OTROS	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE LOS VALORES DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE CADA SECCIÓN.
365210	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	DEDUCIBLES Y COASEGUROS, RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS Y TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE Y COASEGURO PARA DICHA COBERTURAS SE APLIQUE SOBRE LA SUMA ASEGURADA DE LA UBICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365211	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES DESEO DEL ASEGURADO CUBRIR RIESGOS DE HUELGAS, VANDALISMO Y ALBOROTOS POPULARES	SE CONFIRMA SU SOLICITUD, SI SE REQUIERE LA COBERTURA, ESTABLECIDA EN EL ANEXO TÉCNICO.
365212	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN I. DAÑOS A INMUEBLES Y CONTENIDOS.	FAVOR DE PROPORCIONAR DETALLES DE LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O DEMOLICIONES PLANEADAS PARA LA VIGENCIA EN CUESTIÓN	NO SE DA RESPUESTA DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES INHERENTE A LA COBERTURA SOLICITADA.





365214	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	EXCLUSIONES ESPECÍFICAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE RATIFIQUE QUE LAS SIGUIENTES COBERTURAS SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO: A. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL B. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365215	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	VALORES GLOBALES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL VALOR INDICADO CORRESPONDE A VALOR REPOSICIÓN AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MONTO MENCIONADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL LIMITE MAXIMO POR EVENTO.
365216	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE DESGLOSE DE EQUIPO(S) POR UBICACIÓN, ASÍ COMO EL VALOR DE CADA EQUIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365217	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE DETALLE DE EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO Y MÓVIL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365218	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CUENTA CON CENTRO DE CÓMPUTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SE CUENTA, SIN EMBARGO DEBERÁ DE APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365219	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LOS CENTROS DE CÓMPUTO CUENTAN CON CLIMATIZACIÓN CONTROLADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI SE CUENTA, CON CLIMATIZACIÓN.
365232	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL EQUIPO DE MAYOR VALOR Y EN DÓNDE SE ENCUENTRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL EQUIPO DE MAYOR VALOR INSTALADO EN EL EXTERIOR, CORRESPONDE AL PARQUE ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN JUNTO CON LA SALA DE CONTROL DE LA SUBESTACIÓN DE TRACCIÓN 1. EN CUANTO A UN EQUIPO INSTALADO INTERIORMENTE CORRESPONDE AL CENTRO DE CONTROL OPERATIVO (CCO) SU RESPECTIVO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y EL EQUIPAMIENTO CONTROLADO DE TEMPERATURA DE QUE DISPONE DICHO CPD.
365233	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	GENERAL	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR UN FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA ENUMERAR LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINALMENTE OTRO FOLIO INICIAL CONSECUTIVO PARA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMEN LOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SE SUGIERE NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.
365234	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	GENERAL	CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN; SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL ACTA(S) DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE FUESE ENTREGADA, NOS SEA PROPORCIONADA EN FORMATO WORD O EXCEL SEGÚN SEA EL CASO. ESPECÍFICAMENTE SE SOLICITA EL ANEXO TÉCNICO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ÚNICAMENTE SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO WORD.





365235	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1, INCISO 1.5. IDIOMA EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICIÓN INCLUYA ALGÚN DOCUMENTO O ESCRITO QUE POR SU NATURALEZA ESTÉ REDACTADO EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, BASTARÁ CON INCLUIR UNA TRADUCCIÓN LIBRE AL ESPAÑOL Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO ORIGINAL EN EL IDIOMA EN QUE SE HAYA EMITIDO CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN LIBRE EN ESPAÑOL.
365236	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2, INCISO 2.4 MODELO DE CONTRATO (ANEXO 2)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO 2) ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIRLOS EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
365237	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 3, INCISO 3.4.2 PROPUESTAS CONJUNTAS Y NUMERAL 4 INCISO 4.3.19	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE NUESTRA PROPOSICIÓN NO SEA CONJUNTA BASTARÁ CON INCLUIR UNA LEYENDA O DOCUMENTO DONDE INDIQUEMOS LO ANTERIOR	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
365238	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4, INCISO 4.3.12 MIPYMES (ANEXO 9)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE POR EL TAMAÑO DE MI REPRESENTADA Y POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS MI REPRESENTA AL SER UNA EMPRESA GRANDE, BASTARÁ CON INCLUIR UN ESCRITO DONDE SE CONFIRME LO ANTERIOR Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	SE DEBERÁ APEGAR AL FORMATO DEL ANEXO 9, EN EL CUAL PODRÁ INDICAR EL TOPE MÁXIMO COMBINADO Y LA ESTRATIFICACIÓN SEGÚN CORRESPONDA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Ó GRANDE)
365239	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4, INCISO 4.3.17 ANEXO 13	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 13 "NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)" ES INFORMATIVO Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN	SE CONFIRMA QUE EL ANEXO 13 ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO OBSTANTE, SE DEBE CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.3.17 DE LA CONVOCATORIA
365240	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 3. GENERALIDADES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DE SEGUROS SE EMITIRÁ A NOMBRE DE TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA.	LA PÓLIZA DEBERÁ DE EMITIRSE A NOMBRE DE: FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN) RFC: FNI970829JR9
365241	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - 3. GENERALIDADES	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LOS DATOS FISCALES CON LOS QUE SE EMITIRÁ LA PÓLIZA DE SEGURO.	SE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR.
365242	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	AGRADECEREMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EL DETALLE DE VALORES INCLUYENDO TODOS LOS BIENES CUBIERTOS CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA COTIZACIÓN COMPETITIVA.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA CADA SECCIÓN.
365243	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	AGRADECEREMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE SINIESTRALIDAD QUE TUVIERON DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO, ASÍ COMO LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL TREN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365244	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	AGRADECEREMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR UN SUBLIMITE DE MXN 100,000,000 POR EVENTO PARA LA COBERTURA DE VANDALISMO, HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL Y DAÑOS POR ACTOS DE PERSONAS MAL INTENCIONADAS, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA COTIZACIÓN MÁS COMPETITIVA POR PARTE DEL MERCADO REASEGURADOR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365245	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DETALLES DE LA SEÑALIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO.	LA CONVOCANTE INDICA QUE SE CUENTA CON UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN Y CONTROL FERROVIARIO EUROPEO ETCS NIVEL 1 Y NIVEL 2, DE ALTA





					SEGURIDAD (SIL-4), PARA EL MANTENIMIENTO, LA CONVOCANTE INDICA LO SIGUIENTE: SE CONTARÁ CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN 3 NIVELES, PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y MEJORATIVO.
365246	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA POR ESTACIÓN.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA CADA SECCIÓN.
365247	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO Y DETALLES DE LA FLOTILLA.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365248	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA MEMORIA CONSTRUCTIVA.	EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DEL TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA CONTEMPLA EL PRIMER TRAMO DE ZINACANTEPEC A LERMA, QUE ES EL TRAMO DONDE VA A OPERAR EL TREN EN ESTA ETAPA. EL PROGRAMA INCLUYE EL EQUIPO FERRERO (TRENES), LOS TALLERES, COCHERAS, CENTRO DE CONTROL OPERATIVO, SIMULADORES Y TODO LO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TECNICO. PARA EL INICIO DE OPERACIONES SE CUENTA CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE VA A EMITIR UN DOCUMENTO SEÑALANDO DE QUE SE CUENTA CON LA CALIDAD DE CONSTRUCCION DE LA OBRA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA OPERAR LA LINEA Y OTRA EMPRESA EXTRANJERA ESPECIALIZADA QUE EMITIRA UN DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA QUE SE CUMPLE CON LA SEGURIDAD NECESARIA PARA OPERAR.
365249	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTUDIO DE SUELO.	EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DEL TREN INTERURBANO MEXICO TOLUCA CONTEMPLA EL PRIMER TRAMO DE ZINACANTEPEC A LERMA, QUE ES EL TRAMO DONDE VA A OPERAR EL TREN EN ESTA ETAPA. EL PROGRAMA INCLUYE EL EQUIPO FERRERO (TRENES), LOS TALLERES, COCHERAS, CENTRO DE CONTROL OPERATIVO, SIMULADORES Y TODO LO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TECNICO. PARA EL INICIO DE OPERACIONES SE CUENTA CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE VA A EMITIR UN DOCUMENTO SEÑALANDO DE QUE SE CUENTA CON LA CALIDAD DE CONSTRUCCION DE LA OBRA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA OPERAR LA LINEA Y OTRA EMPRESA EXTRANJERA ESPECIALIZADA QUE EMITIRA UN DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALA QUE SE CUMPLE CON LA SEGURIDAD NECESARIA PARA OPERAR.
365250	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL REPORTE DE PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE.	NO ES POSIBLE PROPORCIONARLO, SIN EMBARGO, LOS LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
365251	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SINIESTRALIDAD NULA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.





365252	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR FABRICANTE Y AÑO DE FABRICACIÓN DEL MATERIAL CIRCULANTE.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365253	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON UNA COBERTURA DE OPERACIONES COMPLETADAS QUE CUBRA EN CASO DE RECLAMACIONES POR FALLOS EN LA CONSTRUCCIÓN.	NO ES POSIBLE PROPORCIONARLO, SIN EMBARGO, LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
365254	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DESGLOSE DE TODAS LAS UBICACIONES Y DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN.	APEGARSE AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA CADA SECCIÓN.
365255	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA FECHA DE TERMINO DE LA OBRA CIVIL Y FECHA DE INICIO DE PERIODO DE PRUEBAS.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365256	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	A. SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL, TODO BIEN TODO RIESGO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONSERVACIÓN/MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE Y LA INFRAESTRUCTURA EN EL CURSO DEL PROYECTO.	RESPECTO A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, LO EFECTUARÁN EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN CADA MATERIA TÉCNICA, Y SERÁ SUPERVISADO POR INGENIEROS DE LA CONVOCANTE.
365257	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS, NUMERAL 1, SUBLÍMITE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SUBLÍMITE PARA LA SECCIÓN IV COBERTURA 1. ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECHANICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, ES DE \$310,000,000.00 M.N. COMO SE MENCIONA EN EL CUADRO DEL NUMERAL 2. ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365258	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS, NUMERAL 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL SUBLÍMITE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE FIBRA DE ÓPTICA DE \$200,000.00 M.N. OPERA TODA Y CADA PÉRDIDA Y EN EL AGREGADO ANUAL.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365259	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS, NUMERAL 4, CONDICIONES ESPECIALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON LA CONDICIÓN DE; EN CASO DE SINIESTROS DEBERÁ SER DE 24:00 HRS. A MÁXIMO 48 HRS. CON EXEPCIÓN DE LOS CAMBIOS DE CRISTAL QUE REQUIERAN DE ABANDERAMIENTO.	SE REFIERE A QUE EN ESE MARGEN DE TIEMPO SE TENDRÁ QUE SUSTITUIR EL CRISTAL, ASI COMO SUS ADITAMENTOS, HERRAJES, ETC.
365260	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	SECCIÓN IV. RAMO DE DIVERSOS RIESGOS, NUMERAL 4, CONDICIONES ESPECIALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON LA CONDICIÓN DE; CONTAR CON UNA RESERVA PARA EMERGENCIAS.	SE REFIERE A QUE SE TIENE QUE HACER FRENTE A LAS EVENTUALIDADES Y CONTINGENCIAS CATASTROFICAS DE MANERA URGENTE CONFORME A LAS CONDICIONES SOLICITADAS.
365261	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	B. MAQUINAS, TRENES, VAGONES Y COCHES, EQUIPO VIVIAL Y AUXILIARES DE VÍA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA FORMA EN QUE SE ACTIVARA LA SIGUIENTE CONDICIÓN ESPECIAL; "LA COMPAÑIA ASEGURADORA SE OBLIGA A PAGAR A FAVOR DEL ASEGURADO UN 30% POR LOS COSTOS INDIRECTOS DEL VALOR TOTAL DE LAS REFACCIONES, ASI COMO DE LOS MATERIALES Y DE LA MANO DE OBRA PARA REPARACIÓN DE CUALQUIER COBERTURA DEL EQUIPO RODANTE.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365262	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA SINIESTRALIDAD NULA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365263	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DETALLES DE LA SEÑALIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO.	RESPECTO AL MANTENIMIENTO, LO EFECTUARÁN EMPRESAS ESPECIALIZADAS POR CADA MATERIA TÉCNICA, Y SERÁ SUPERVISADO POR INGENIEROS DE LA CONVOCANTE.





365264	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA VELOCIDAD MÁXIMA Y MEDIA DURANTE LA OPERACIÓN.	LA VELOCIDAD MÁXIMA DE OPERACIÓN PREVISTA ES DE 160 KM/HR, REPRESENTANDO UNA VELOCIDAD COMERCIAL (PROMEDIO) DE 90 KM/HR.
365265	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL REPORTE DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.	NO ES POSIBLE PROPORCIONARLO, SIN EMBARGO, LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
365266	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODO EL MATERIAL CIRCULANTE QUE DISPONGA DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL DE TRENES.	SE CONFIRMA LO SOLICITADO. LO ANTERIOR CONSIDERA EQUIPO EMBARCADO (A BORDO DEL TREN), OPERANDO EN PERMANENTE INTERRELACIÓN CON EQUIPO FIJO EXISTENTE A LO LARGO DEL TRAYECTO FERROVIARIO.
365267	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS DETALLES SOBRE EL MATERIAL CIRCULANTE: AÑO DE FABRICACIÓN Y QUIÉN LO HA FABRICADO.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR.
365268	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE TRATA DE UNA VÍA ESPECÍFICA SIN CRUCES O PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN COMPLETA.	EFFECTIVAMENTE, SON 2 VÍAS (UNA POR SENTIDO), SIN CRUCES VIALES. EL 95% ES VIADUCTO ELEVADO Y UNA PARTE SUPERFICIAL EN EL TRAMO QUE ENTRA EN OPERACIÓN. NO EXISTEN CRUCES VEHICULARES A NIVEL.
365269	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL CONTRATISTA POSEE UNA COBERTURA DE OPERACIONES COMPLETADAS, YA QUE LOS REASEGURADORES NO ACEPTARÁN HACERSE CARGO DE NINGUNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD OPERATIVA DERIVADA DE FALLOS EN LA CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES INHERENTE A LA COBERTURA SOLICITADA.
365270	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE PASAJEROS ESPERADOS.	LA CAPACIDAD MÁXIMA SERÁ DE 719 PERSONAS, INCLUYENDO LOS 5 COCHES ARTICULADOS POR TREN, ESPERÁNDOSE TRANSPORTAR APROXIMADAMENTE 10,000 PERSONAS POR DÍA.
365271	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ESTIMADO ANUAL DE INGRESOS.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR.
365272	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CAUSADOS CON MOTIVOS DE OBRAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O DEMOLICIONES, TIENE COMO OBJETIVO CUBRIR SOLO LOS DAÑOS QUE OCURRAN EN EL TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA, EXCLUYENDO CUALQUIER RESPONSABILIDAD Y/O DAÑO QUE TENGA EL ASEGURADO EN EL TRAMO LERMA - OBSERVATORIO, DERIVADO A QUE NO ES MAETRIA DE COBERTURA EN EL PRESENTE PROGRAMA.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365273	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES O DEMOLICIONES QUE SE TENGAN PROGRAMADAS O PREVISTAS PARA EL TRAMO ZINACANTEPEC - LERMA	SE INFORMA QUE NO SE TIENE CONTEMPLADO NINGUNA OBRA, DENTRO DEL TRAMO ZINACANTEPEC - LERMA.
365274	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA RESPONSABILIDAD DERIVADA POR LA TENENCIA Y USO DE INSTALACIONES DE CARGA Y DESCARGA, ASÍ COMO DE MÁQUINAS DE TRABAJO, SOLO ES APLICABLE PARA EL TRAMO ZINACANTEPEC- LERMA, EXCLUYENDO CUALQUIER TRABAJO EN EL TRAMO LERMA - OBSERVATORIO	ES CORRECTA SU SOLICITUD Y SE ACLARA QUE INCLUYE LA SUBESTACION ELECTRICA DE TRACCIÓN, UBICADA EN EL KM 22+600 EN EL MUNICIPIO DE OCCOYACAC.





365275	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS DEDUCIBLES NO DEBERÁN CONDICIONARSE POR UBICACIÓN, DERIVADO A QUE SE TRATA DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y NO DE DAÑO FÍSICO A BIENES.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE.
365276	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	C. RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL CON LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE PARA RESPONSABILIDAD CIVIL POR CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE APLICA TODA Y CADA PÉRDIDA.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365277	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, PRIMER PÁRRAFO, VIÑETAS 1,2,3 Y 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, PRIMER PÁRRAFO, VIÑETAS 1,2,3 Y 4 SERÁN PRESENTADAS SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365278	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, PRIMER PÁRRAFO, VIÑETAS 3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE A LO QUE SE REFIERE LA VIÑETA 3 ES A LA LLEGADA DE LA AMBULANCIA A LA ZONA DEL INCIDENTE Y AL HOSPITAL.	ES CORRECTA SU SOLICITUD
365279	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUNDO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SEGUNDO PÁRRAFO SERÁ PRESENTADO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365280	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUNDO PÁRRAFO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA SELECCIÓN DE AJUSTADORES SERÁ DE MUTUO ACUERDO, CONSIDERANDO QUE ES UN CONTRATO ENTRE DOS PARTES QUE ACEPTA Y ACUERDAN LOS TERMINOS Y CONDICIONES, ADICIONAL, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE DERIVADO AL TIPO DE RIESGO Y BIENES, LOS AJUSTADORES DEBEN REUNIR REQUISITOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	NO ES CORRECTA SU SOLICITUD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOS AJUSTADORES, SERÁ RESPONSABILIDAD TOTAL DE LA ASEGURADORA, A FIN DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS ESTANDARES DE SERVICIO.
365281	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, CUARTO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, CUARTO PÁRRAFO SERÁ PRESENTADO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365282	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, QUINTO PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, QUINTO PÁRRAFO SERÁ PRESENTADO SOLO POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPOSICIÓN.	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365283	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 14. ASISTENCIA TÉCNICA, QUINTO PÁRRAFO.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE ACREDITA ESTE PUNTO PRESENTADO CARTA POR CADA REASEGURADOR QUE PARTICIPE CONFIRMANDO EL PORCENTAJE	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE





				DE PARTICIPACIÓN Y CITANDO EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD.	CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365284	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	TIEMPOS DE ENTREGA DE LA CARTA COBERTURA Y PÓLIZAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, Y NO 10 DÍAS COMO SE CITA EN EL APARTADO DE ESTANDARES PROMEDIO DE NORMA DE SERVICIO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365285	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	19. AJUSTE Y PAGO DE PÉRDIDAS, TERCER PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS HONORARIOS POR LA ASIGNACIÓN DEL TERCERO PARA ACTOS DE SUPERVISIÓN NO FORMARÁN PARTE DE LA PÉRDIDA Y SERÁ A CARGO DEL ASEGURADO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365286	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ESTANDARES PROMEDIO DE NORMA DE SERVICIO, INCISO 1) SLIP DE REASEGURO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL PLAZO DE ENTREGA DEL SLIP DE CONFIRMACIÓN CON LOS SELLOS Y/O FIRMAS DEL REASEGURADOR, DERIVADO A QUE ESTOS DOCUMENTOS TARDAN UN PLAZO DE 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA, LO ANTERIOR COMO LO SEÑALA LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS, EL MANEJAR UN TIEMPO MENOR VIOLA LA LEY QUE REGULA A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365287	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	GENERAL	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES Y POR TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLAS EN NUESTRA PROPOSICIÓN	SE ACEPTA SU SOLICITUD, AUNQUE CABE MENCIONAR QUE NO SE DEBERAN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA SUS CONDICIONES GENERALES, SIN EMBARGO DEBERÁN DE SER PRESENTADAS POR EL LICITANTE GANADOR, JUNTO CON LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA, PREVALECIENDO EN TODO MOMENTO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES.
365288	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, APÉNDICE A	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL APÉNDICE A, "PROPUESTA ECONÓMICA" QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO TÉCNICO SE DEBERÁ UTILIZAR PARA NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA Y POR LO TANTO NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA	LA PROPUESTA ECONÓMICA SÓLO SE DEBE DE PRESENTAR EN EL FORMATO ECONÓMICO.
365289	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EL TIPO DE EQUIPO ELECTRÓNICO A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365291	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN III. EQUIPO ELECTRÓNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE PARA LA SECCIÓN VI. EQUIPO ELECTRÓNICO, OPERE DE ACUERDO AL MERCADO: A. EQUIPO ELECTRÓNICO FIJO Y MÓVIL: DAÑO MATERIAL: 5%; ROBO TOTAL: 15%; AMBOS SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO CON MÍN. 65 UMAD B. HURTO / ROBO SIN VIOLENCIA (SÓLO EQUIPO FIJO): 25% DE LA PARTICIPACIÓN. C. DEMÁS RIESGOS: 5% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO CON MÍNIMO DE 65 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365292	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EL TIPO DE MAQUINARIA QUE SE VA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.





365295	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	VALORES GLOBALES. SE ESTIPULA UN VALOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DICHO VALOR CORRESPONDE A VALOR REPOSICIÓN AL 100%. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR, EL MONTO MENCIONADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL LIMITE MAXIMO POR EVENTO.
365298	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LOS BIENES EN CUESTIÓN TIENEN UNA EDAD MAYOR A LOS 5 AÑOS, DE SER AFIRMATIVA, FAVOR DE INFORMAR EL PORCENTAJE DE EQUIPO QUE SUPERA ESTA EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365299	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE LOS SUBLÍMITES INDICADOS PARA LA SECCIÓN IV RAMOS DIVERSOS EN LOS INCISOS 1, 2, 3 Y 4 NO SON ADICIONALES Y FORMAN PARTE DEL LÍMITE A PRIMER RIESGO DE LA SECCIÓN I. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365300	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN V. DINERO Y VALORES	DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE SEA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR EL MERCADO: A. 15% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365301	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL SUBLÍMITE DEL INCISO B DE LA SECCIÓN IV RAMOS DIVERSOS NO ES ADICIONAL Y FORMA PARTE DEL LÍMITE A PRIMER RIESGO DE LA SECCIÓN I. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
365302	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN VI. ROBO DE CONTENIDOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTA DE OBRAS DE ARTE DETALLADA EN CASO QUE LAS HUBIERA Y EL VALOR DE LAS MISMAS	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365307	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	OTROS	GENERAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE LOS ARCHIVOS EN EDITABLE WORD (ANEXO TECNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES).	SÓLO SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET, EL ARCHIVO EN FORMATO WORD DEL ANEXO TÉCNICO
365313	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE DESGLOSE DE EQUIPO(S) POR UBICACIÓN, ASÍ COMO EL VALOR DE CADA EQUIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE AL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA SECCIÓN.
365315	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE EL EQUIPO DE MAYOR VALOR Y EN DÓNDE SE ENCUENTRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL EQUIPO DE MAYOR VALOR INSTALADO EN EL EXTERIOR, CORRESPONDE AL PARQUE ELÉCTRICO DE ALTA TENSIÓN JUNTO CON LA SALA DE CONTROL DE LA SUBESTACIÓN DE TRACCIÓN 1. EN CUANTO A UN EQUIPO INSTALADO INTERIORMENTE CORRESPONDE AL CENTRO DE CONTROL OPERATIVO (CCO) SU RESPECTIVO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y EL EQUIPAMIENTO CONTROLADO DE TEMPERATURA DE QUE DISPONE DICHO CPD.
365316	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN IV. ROTURA DE MAQUINARIA Y EQUIPO TRACTIVO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE PARA LA SECCIÓN VI. ROTURA DE MAQUINARIA, OPERE DE ACUERDO AL MERCADO: A. 2% SOBRE LA PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.





365317	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN V. DINERO Y VALORES	FAVOR DE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES.	CUENTA CON EMPRESA EXTERNA DE VIGILANCIA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.
365318	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN VI. ROBO DE CONTENIDOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTAN EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES.	CUENTA CON EMPRESA EXTERNA DE VIGILANCIA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN.
365319	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO SECCIÓN VI. ROBO DE CONTENIDOS	FAVOR DE PROPORCIONAR LISTA DE OBRAS DE ARTE DETALLADA EN CASO QUE LAS HUBIERA Y EL VALOR DE LAS MISMAS	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365324	SEGUROS VE POR MAS, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MA	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS RATIFIQUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	LA VIGENCIA DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO, SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2024.
365328	SEGUROS ATLAS SA	LEGAL ADMINISTRATIVA	GLOSARIO DE TÉRMINOS	FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO REPRODUCIR E INCLUIR EL GLOSARIO DE TÉRMINOS EN NUESTRA PROPUESTA	SE CONFIRMA NO ES NECESARIO INCLUIR EL GLOSARIO EN SU PROPUESTA.
365329	SEGUROS ATLAS SA	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.4	SOLICITAMOS QUE 4 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO, NOS PERMITAN EL CONTRATO A FIRMAR PARA REVISIÓN DE NUESTRA ÁREA LEGAL	EL PROCESO DE REVISIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO, ESTÁ NORMADO EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET Y SE DEBERÁ APEGAR A DICHA NORMATIVA.
365330	SEGUROS ATLAS SA	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 2.4	AGRADECEMOS CONFIRMAR QUE NO ES NECESARIO INTEGRAL EL ANEXO 2 A NUESTRA PROPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
365331	SEGUROS ATLAS SA	LEGAL ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.1 PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL ANEXO 1 EN VERSION EDITABLE (WORD)	EL DOCUMENTO SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET
365332	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1, PÁG. 30 DE 48	SOLICITAMOS QUE EL "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN" SEA PRESENTADO SOLAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO	PARA LAS 4 VIÑETAS NO SE DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, SIN EMBARGO, DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA SE CUMPLIRÁ CON LO REQUERIDO, ASÍ MISMO SI DEBERÁN DE INCLUIR EN SU PROPUESTA LOS OTROS REQUISITOS DE ESTE APARTADO.
365333	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1, PÁG. 30 DE 48	EN CASO QUE SEA NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERA CONTENER EL "PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN"	SE DIO RESPUESTA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.
365334	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	FAVOR DE PROPORCIONAR NOMBRE(S) Y DIRECCIÓN(ES) DE LOS SUBCONTRATISTA(S).	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365335	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	FAVOR DE PROPORCIONAR NOMBRE(S) Y DIRECCIÓN DE(LOS) PROYECTISTA(S) Y/O INGENIERO(S) CONSULTORE(S)	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
365336	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	FAVOR DE INDICAR LA FECHA EN QUE INICIARAN OPERACIONES	SE INICIARA OPERACIONES A PARTIR DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
365337	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	FAVOR DE PROPORCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO SE ESPECIFICA PARA QUE SECCIÓN.
365338	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS NOS INDIQUEN COMO SE DETERMINO LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365339	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	FAVOR DE INDICAR EL ESTIMADO DEL NÚMERO DE PASAJEROS DIARIOS	LA CAPACIDAD MÁXIMA SERA DE 719 PERSONAS, INCLUYENDO LOS 5 COCHES ARTICULADOS POR TREN,





					ESPERANDOSE TRANSPORTAR APROXIMADAMENTE 10,000 PERSONAS POR DÍA.
365340	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE OPERACIÓN	NO SE DA RESPUESTA DEBIDO A QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES INHERENTE A LA COBERTURA SOLICITADA.
365341	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL REPORTE DE LA INSPECCIÓN DE RIESGOS	NO ES POSIBLE PROPORCIONARLO, SIN EMBARGO, LOS LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
365342	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS CONFIRMAR SI CUENTAN CON TODAS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE LA SCT PARA INICIAR OPERACIONES	SE DARÁ ESTA INFORMACIÓN AL LICITANTE GANADOR.
365343	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	AGRADEMOS NOS PROPORCIONEN EL MAPA DE RIESGOS DEL RECORRIDO QUE RELIZARÁ EL TREN	NO ES POSIBLE PROPORCIONARLO, SIN EMBARGO, EL RECORRIDO DEL TREN SERÁ DE ZINACANTEPEC - LERMA, Y COCHERA, TALLER.
365344	SEGUROS ATLAS SA	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL ESTIMADO ANUAL DE INGRESOS, DESGLOSADO POR CADA RUBRO.	ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARA AL LICITANTE GANADOR.
365351	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ANEXO TECNICO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL DOCUMENTO SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EN FORMATO WORD.
365352	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PUEDE OMITIR LA INFORMACION ECONOMICA QUE SE SOLICITA DENTRO DEL ANEXO TECNICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA



ANEXO 2



REPREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-GIC-006GIC001-N-71-2023, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA TRAMO ZINACANTEPEC-LERMA PERIODO 2023-2024"

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
23430	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365151	DE ACUERDO CON LA RESPUESTA EMITIDA A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 29, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA". POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS NUEVAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA CONDICIÓN INTERPUESTA AL INTERMEDIARIO DE REASEGURO, PUES ESTE REQUISITO CONDICIONA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL MERCADO DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE DADA LA AMPLITUD DE LA COBERTURA, SE REQUIERE DE CONTAR CON INTERMEDIARIOS DE REASEGURO, QUE GARANTICEN EL SERVICIO EN CASO DE UN SINIESTRO, POR ELLO SE REQUIERE QUE EL INTERMEDIARIO DE REASEGURO NO CUENTE CON SANCIONES O MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. ASIMISMO, SE REITERA QUE NO LIMITA O CONDICIONA LA LIBRE COMPETENCIA YA QUE ES UN REQUERIMIENTO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE.
23431	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365151	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE EL REQUISITO SOLICITADO, SOLO DEJA A INTERMEDIARIOS DE REASEGURO CON NULA EXPERIENCIA EN LA COLOCACIÓN DE GRANDES RIESGOS, YA QUE SON INTERMEDIARIOS DE RECIENTE CREACIÓN, POR LO QUE DEJA EN GRAN RIESGO A LA CONVOCANTE, YA QUE CORRE EL RIESGO DE FALTA DE COBERTURA POR LO QUE ES IMPORTANTE SE NOS MOTIVE Y FUNDAMENTE COMO LICITANTES INTERESADOS EL COMO SE DETERMINA DEJANOS FUERA EVALUANDO A UN TERCERO QUE NO ASUME CONTRACTUALMENTE LA RESPONSABILIDAD ANTE LA CONVOCANTE, RECORDEMOS QUE QUIEN DEBE EVALUARSE ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS YA QUE ES LA ÚNICA RESPONSABLE JURIDICAMENTE ANTE LA CONVOCANTE.	SE DIO RESPUESTA EN LA PREGUNTA ANTERIOR.
23432	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365283	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE NOS OTROQUE RESPUESTA EN FUNCIÓN DE NUESTRA PREGUNTA, YA QUE NUESTRA PREGUNTA SE FORMULA EN EL SENTIDO DE COMO DEBEMOS PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN, NO SI DEBEMOS ENTREGAR LOS REQUISITOS DE LAS CUATRO VIÑETAS.	SE CONFIRMA QUE ESTE PUNTO DEBE DE PRESENTARLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LA OMISIÓN PARCIAL O TOTAL EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPOSICIÓN.
23433	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365284	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REFORMULAR SU RESPUESTA, DERIVADO A QUE NO PODEMOS APEGARNOS A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, YA QUE ESTE TIENEN ERRORES, POR LO QUE ES IMPORTANTE SE INDIQUE CLARAMENTE EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, PEDIMO RESPETUASAMENTE A LA CONVOCANTE DAR CLARIDAD AL ANEXO TÉCNICO.	EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DEBE SER A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





23434	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365286	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU PREGUNTA, YA QUE ESTA VIOLENTA LA CIRCULAR UNICA DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA CUAL MARCA LOS LINEAMIENTOS DEL SECTOR ASEGURADOR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE PRESENTAR A MÁS TARDAR 10 DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DEL ACTO DEL FALLO, EL SLIP DEFINITIVO DE REASEGURO IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL QUE SE ACREDITE LA COLOCACIÓN DEL 100% DEL RIESGO CON LA CALIDAD DEL REASEGURO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ACOMPAÑANDO COPIA SIMPLE DE LA ACEPTACIÓN DE LOS REASEGUADORES QUE INCLUYA EL SELLO Y FIRMA DE LOS MISMOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
23435	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365333	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE OTORQUE UNA RESPUESTA CLARA, YA QUE NO FUE OTORGADA, EN LA PREGUNTA SE SOLICITA LOS ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CONTENER EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE DAR CLARIDAD A CADA PUNTO DEL ANEXO TÉCNICO A FIN DE NO PROVOCAR QUE LOS LICITANTES OMITAN O CAIGAN EN FALTA DE INFORMACIÓN.	EN CUMPLIMIENTO A ESTÉ PUNTO, SE DEBERÁ DE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN, CONTENIENDO LOS TEMAS MÍNIMOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A SINIESTROS, SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ASEGURADO, CON LO CUAL SE GARANTIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA, EN APEGO TOTAL A LAS CONDICIONES DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.
23436	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365243	SE ENTIENDE QUE ES UNA COBERTURA DISTINTA, SIN EMBARGO, LOS MERCADOS DE REASEGURO SOLICITAN SABER SI AL MOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTIÓ ALGÚN SINIESTRO O SE CONFIRMA SINIESTRALIDAD NULA.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INFORMAMOS QUE LA PÓLIZA DE LA OBRA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN NO FUE ADMINISTRADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
23437	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365257	DE ACUERDO CON EL SUBLIMITE ESPECIFICADO EN LA SECCIÓN IV, RAMO DE DIVERSOS RIESGOS, SUBSECCIÓN I, ROTURA DE MAQUINARIA DEL TIPO ELECTROMECÁNICO INCLUYENDO RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, ACLARAR EL SUBLIMITE YA QUE SE MENCIONA EN LA PÁGINA 8 UN SUBLIMITE DE MXN 310,000,000. SIN EMBARGO, EN LA PÁGINA 14 SE MENCIONA UN SUBLIMITE DE MXN 370,000,000. SOLICITAMOS ACLARAR AL LICITANTE INFORMAR CUAL SUBLIMITE APLICA PARA DICHA COBERTURA.	SE INFORMA QUE EL SUBLIMITE EN ESTE APARTADO QUE DEBERÁ CONTEMPLAR PARA SU PROPUESTA ES DE \$370'000,000.00 M.N.
23438	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365243	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA LA SINIESTRALIDAD NULA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INFORMAMOS QUE LA PÓLIZA DE LA OBRA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN NO FUE ADMINISTRADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
23439	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365263	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA LOS DETALLES DE LA SEÑALIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365263.
23440	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365265	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL REPORTE DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365265.





23441	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365266	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA QUE TODO EL MATERIAL CIRCULANTE QUE DISPONGA DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL DE TRENES.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365266.
23442	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365289	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA SI EL CONTRATISTA POSEE UNA COBERTURA DE OPERACIONES COMPLETADAS, YA QUE LOS REASEGURADORES NO ACEPTARAN HACERSE CARGO DE NINGUNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD OPERATIVA DERIVADA DE FALLOS EN LA CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE SU REPREGUNTA NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA PREGUNTA ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL ID 365289.
23447	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	365108	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SINIESTROS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, CONFIRMAR COMPAÑÍA QUE ASEGURÓ LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y CONFIRMAR QUE NO HA HABIDO PÉRDIDAS DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE SU REPREGUNTA NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA PREGUNTA ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL ID 365108.
23448	SEGUROS AZTECA DAÑOS SA DE CV	365339	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS INGRESOS ESTIMADOS FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE SU REPREGUNTA NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA PREGUNTA ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL ID 365339.
23463	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365271	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL ESTIMADO ANUAL DE INGRESOS.	DICHA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR SIN QUE ESTÉ ESTABLECIDO UN PERIODO DE ENTREGA DEL MISMO.
23464	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365246	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL LISTADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO DE CONTRATISTAS Y MAQUINARIA POR ESTACIÓN.	PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE AL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO PARA CADA SECCIÓN.
23465	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365247	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL LISTADO Y DETALLES DE LA FLOTILLA.	DICHA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR SIN QUE ESTÉ ESTABLECIDO UN PERIODO DE ENTREGA DEL MISMO.
23466	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365248	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA LA MEMORIA CONSTRUCTIVA.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365248.
23467	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365249	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL ESTUDIO DE SUELO	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365249.





23468	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365250	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL REPORTE DE PÉRDIDA MÁXIMA PROBABLE.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365250.
23469	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365251	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA LA SINIESTRALIDAD NULA DURANTE EL PERIODO DE CONSTRUCCIÓN	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INFORMAMOS QUE LA PÓLIZA DE LA OBRA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN NO FUE ADMINISTRADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
23470	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365252	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA FABRICANTE Y AÑO DE FABRICACIÓN DEL MATERIAL CIRCULANTE.	DICHA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR SIN QUE ESTÉ ESTABLECIDO UN PERIODO DE ENTREGA DEL MISMO.
23471	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365253	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA QUE SE CUENTA CON UNA COBERTURA DE OPERACIONES COMPLETADAS QUE CUBRA EN CASO DE RECLAMACIONES POR FALLOS EN LA CONSTRUCCIÓN.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE NO ES MOTIVO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
23472	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365254	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA EL DESGLOSE DE TODAS LAS UBICACIONES Y DESGLOSE DE VALORES POR UBICACIÓN	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365254.
23473	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365255	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA LA FECHA DE TERMINO DE LA OBRA CIVIL Y FECHA DE INICIO DE PERIODO DE PRUEBAS.	DICHA INFORMACIÓN SE LE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR SIN QUE ESTÉ ESTABLECIDO UN PERIODO DE ENTREGA DEL MISMO.
23474	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365256	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA, UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONSERVACIÓN/MANTENIMIENTO DEL MATERIAL RODANTE Y LA INFRAESTRUCTURA EN EL CURSO DEL PROYECTO.	FAVOR DE REFERIRSE A LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CON EL ID 365256.
23475	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	ID 365249	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE GANADOR EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS DE INICIO DE VIGENCIA, LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS DONDE SE SEÑALA QUE SE CUENTA CON LA CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA OPERAR LA LÍNEA Y EL DOCUMENTO QUE SEÑALA QUE SE CUMPLE CON LA SEGURIDAD NECESARIA PARA OPERAR.	NO SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA, TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO TIENE RELACIÓN ALGUNA CON LA PREGUNTA ORIGINAL IDENTIFICADA CON EL ID 365249.

